



Fergio Medina Villalba

Orlando Ramon Rodriguez

Edgardo Gonzalo Nunez

Katia Mayana Flores



Yvonne Juelon
Secretaria Municipal

Acta no 19

Alcaldía municipal, El Carmen, Atlántida
El lunes doce de octubre de dos mil
veinticuatro - siendo las 9:00 a.m. en Sesión
Ordinaria, celebrada en el palacio municipal,
la cual fue presidida por el Alcalde
municipal Mario Luis Melendez, con asistencia
de la Vice Alcaldesa Lic. Diana Delina
Almon, de las Regidoras por su orden:
Regidora 1ª Lic. Alberto Truque, Regidora 2ª
Dra. Fernando Gomez, Regidora 3ª Karal
Jackeline Gelaya, Regidora 4ª Lida Karitza
Vargas, Regidora 5ª Fergio Medina Villalba
Regidora 6ª Orlando Ramon Rodriguez, Regidora
7ª Edgardo Gonzalo Nunez, Regidora 8ª Katia
Mayana Flores, con asistencia de la Presi-
denta Hernandez, de la Comisión de Tran-
sparencia, ante la Secretaria Municipal
se desarrollo la agenda siguiente:
a) Comprobación del quórum
b) Apertura de la sesión
c) Invocación a Dios
d) Lectura, discusión y aprobación de la acta
anterior.
e) Lectura de la correspondencia recibida
f) Lectura, discusión y aprobación de la



dominios Plenas.

g) Presentar informe Trimestral del Departamento de Justicia municipal

h) Presentar informe Trimestral del Departamento de Catastro municipal.

i) Recibir comisión del Patronato Villa Argentina de la Aldea El Pino, para tratar sobre pavimentación de calle.

j) Vistas Varías

k) Resoluciones

l) Buire de la sesión

1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde municipal dió por iniciada la sesión

2) La invocación a Dios fue dirigida por el Regedor Sergio Medina Velasco.

3) Se leyó, aprobó y firmó el Acta de la sesión anterior.

4) La Secretaría municipal dió lectura a la correspondencia recibida: A. Se recibió una nota de la Asociación de Pescadores Artesanales de esta Cabecera municipal, mencionan que en fechas anteriores ya habían platicado sobre la solicitud de un pequeño predio de tierra en el sector de la playa para un centro de acopio y habiendo reunido 3 y dar de ellos no reúnen las condiciones por correr riesgo, el terreno es donde estuvo el Peñón Alemán, que presenta la mejor opción por tener acceso a río, luz, agua, tenermar en forma que dicho predio está a nombre de los pescadores y en la última plática que tuvieron, notaron la buena voluntad en pagar, lo que haremos formal la solicitud del predio y comprometemos a las compromisos que haya que cumplir con la municipalidad. f) Junta Directiva de Pescadores. (B) del Instituto Rafael Vinuesa Ponzo de la Aldea El Pino, solicitan 3 acometidas en el sistema eléctrico del Centro Educativo, ya que la actual no resiste la



carga y provoca bajones de energía y quemado de cableado. La Enel recomendó distribuir la bajada de la energía en 3 acometidas y de esta forma solventar el problema. Se adjunta el documento de la Enel y cotización de materiales realizada por el Sr. Juan María Bernardez. También solicitan 3 volquetadas de arena, 2 de arena fina y 1 de cascajo. El Director del Centro Educativo. (5) La Secretaría Municipal dió cuenta con las solicitudes de los niños Aleuas, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Registros, y habiéndose comprobado la veracidad de las mismas fueron aprobadas en: Alcaldía Municipal, El Porvenir, Atlántida día lunes catorce de octubre de dos mil veinticuatro. La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de: Blas Andrés Munguía Monge y Elvira Munguía Hernández, ambos mayores de edad, hondureños con Dni No 0103-1970-00439-0103-1972-00404, con residencia en la Aldea El Hondo de esta jurisdicción. Otorgare la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de seis mil setecientos noventa y tres centavos con cincuenta y tres (Lps. 6,794.53) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada Aldea, teniendo las medidas y colindancias siguientes:

Datos del Polígono

Estación	Distancia	Colindante	Rumbo
1-2	4.50 mts.	Santa Bernavides	Nor - Este
2-3	5.40 "	Santa Bernavides	Nor - Este
3-4	4.20 "	Santa Bernavides	Nor - Este
4-5	26.40 "	Santa Bernavides	Este



5-6	32.50 mts	Calle Publica	Sur
6-1	42.40 mts	Carriil	Sur-Oeste

Area superficial total 693.32 metros cuadrados. plane catastral zona 12, bloque 02, lote-73. Las ejidas de El Carmen, con del municipio El Carmen, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (6) - Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida da fe en el acta de octubre de dos mil veinticuatro. La Honorable Corporación municipal aprueba la validez de dominio pleno de: Wilda Francisca Pandar, mayor de edad, hondureña, con DNI n° 1508-1937-00040, con residencia en la Aldea La Unión, de esta jurisdicción. Otorga la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de doce mil setecientos cincuenta y cinco con diez y siete centavos (\$12,757.17) precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la referida aldea, teniendo las colindancias y medidas siguientes:

Datos del Polígono

Ordenación	Rumbos	Distancia	Colindantes
1-2	Sur-Este	34.61 mts.	Wilda Francisca Pandar
2-3	Sur-Este	48.15 mts.	Wilda Francisca Pandar
3-4	Sur-Este	3.3	Calle pavimentada
4-5	Sur-Este	11.80 mts.	Carriil
5-6	Sur	43.50 mts.	Carriil
6-7	Sur-Oeste	3.40 mts.	Carriil
7-8	Sur-Oeste	2.50 mts.	Carriil
8-1	Oeste	3.05 mts.	Carriil.

Area superficial total 292.5 metros cuadrados. plane catastral zona 06, bloque 04, lote 12-F. Las ejidas de El Carmen, con del municipio El Carmen, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

nota: Se corrigió el area total es de 770.99 metros cuadrados y no como aparece.



Alcaldía municipal, El Paraiso, Atlántida día lunes catorce de octubre de dos mil veinticuatro. La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de Dominio Pleno de Ricardo Saturnino Mejía Romáez, mayor de edad, hondureño, con DNI N° 0101-1958-00618, con residencia en la colonia Elysia de esta cabecera municipal. Otorguere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de cuatro mil quinientos noventa y nueve lempiras con sesentinueve centavos (L 4,299,75), precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida colonia, teniendo las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: mide 15.00 metros colinda con calle; Al Sur: mide 15.00 mts. colinda con Víctor Mateo; Al Este: mide 19.50 mts. colinda con José Gabriel Rodríguez, y Al Oeste: mide 19.50 mts. colinda con Eleonora Vaz, Area superficial total 292.5 metros cuadrados. Plano Catastral 010201KR31/F/20006. Levantados de El Paraiso, con del municipio El Paraiso, Atlántida, y están registrados bajo el N° 49 Tomo 1347, del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida (8). Solicitud de Rectificación de Dominio Pleno, ya, Irma Gladis Cruz Funes, con DNI N° 1506-1954-00028, con residencia en la Aldea La Unión, de esta jurisdicción, solicita la rectificación de una colindancia rumbo Norte, en el cual se omitió la calle, de fecha 26 de septiembre de 2007, y sea muelo 5, Aldea N° 17, el cual está ubicado en la mencionada Aldea-medidas y colindancias aprobar en el Dominio Pleno. Al Norte:



mide 16.15 mts. colinda con propiedad de Juan Roberto Valdes, Al Sur: mide 17.20 mts. colinda con propiedad de Eloisa Lopez, Al Este: mide 30.80 mts. colinda con propiedad de Hueivi Yolanda Salgado, y Al Oeste: mide 30.80 mts. colinda con propiedad de Donato Martinez. -- Medidas y Colindancias Rectificadas. Al Norte: mide 16.15 mts. colinda con propiedad de Juan Roberto Valdes; calle de par medio; Al Sur: mide 17.20 mts. colinda con propiedad de Eloisa Lopez, Al Este: mide 30.80 mts. colinda con propiedad de Hueivi Yolanda Salgado, y Al Oeste: mide 30.80 mts. colinda con propiedad de Donato Martinez, area superficial 436.43 metros cuadrados. Petición: a la Honorable Corporación Municipal, admita la solicitud de rectificación y se extienda el correspondiente punto de acta, para inscribirlo en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. Y la Corporación Municipal acuerde: Autorizar a la Secretaría Municipal haga la rectificación en el libro donde está inscrito el Dominio Pleno de la casa Loma Gladioluz Suez Tunes, Identidad n° 1506-1954 0008, en acta n° 17, preambulo n° 5 de fecha 26 de septiembre de 2007, el cual debiera leerse así: Al Norte: mide 16.15 mts. colinda con propiedad de Juan Roberto Valdes, calle de par medio y no como aparece. Se extienda la rectificación correspondiente para inscribirlo en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. (9) Se dio lectura al Informe del Director de Justicia Municipal, el que contiene el movimiento de ese Departamento, el que fue escuchado por las miembros de la Corporación. Informe Técnico y Financiero del Tercer Trimestre, por las diferentes documentos que se entendieron ingresó la cantidad de L219,257.32 (10) - Seguidamente se dio lectura al Informe Trimestral Técnico y



Financieros el cual contiene lo siguiente:
a) Orientación - b) Justificación d) Resu-
men de actividades - e) Tabla de datos de
Recaudación por actividades de cada mes
Totales: mes de Julio L173,367.80 - mes de
Agosto L708,014.15 - mes de Septiembre L178,
580.60 - Total = L1,059,972.54. (11) Se hi-
eron presentes representantes del Patronato
de la Colonia Argentina de la Aldea
El Oviogres: Luis Angel Lobo, Miguel
Angel Lenz, Monboya, y Eduardo Aleman,
este último manifestó que quieren para
recaudar sobre la polietileno del pro-
yecto que hicieron en reunión pasada,
se quiere saber si está presupuestada
y si se puede ejecutar para este año.
El Alcalde municipal Mario Jose Melen-
dez, intervino para explicar que to-
davía se sigue el problema en la
ribera, y se tienen bastante compro-
misos en el municipio que no se han
cumplido. El señor Eduardo Aleman,
opina que el problema sería la are-
na, porque la piedra se consigue
en el Rio Colorado, nosotros podrí-
amos conseguir la arena, solo decir
le que de chance a la municipali-
dad que vaya traer la arena. Luego
el señor Miguel Angel Lenz Monboya,
se manifestó en forma malista que
el material que habían ido a traer de
parte de la municipalidad eran un
poco de piedras, les pueque que cuan-
do vayan hacer una cosa que la
hagan bien, sino, es mejor que no
la hagan, porque fue pésimo lo que
hicieron. El Regidor Orlando Ramon
Rodriguez, le pide al señor Miguel An-
gel Lenz, que no se espere de esa
manera, porque el señor Eduardo Aleman

también tiene maquinaria y puede hacerlos porque se trata de colaborar y aquí no se tiene esa maquinaria. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, dice que habló con Arlin Vineda, y le dijo que le diera chance para ver de donde puede sacar material bonito ahorita no se puede porque está lloviendo. El señor Edgardo Aleman, opina que lo importante es que puedan tirar el material pero que este no sea grueso, lo deben pasar por un colador. La vice Alcaldesa Liliana Aleman, pide que se incluya ese proyecto en el presupuesto para el próximo año. El Regidor Osmel Fernando Gomez, dice que lo importante es que estén en la lista. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, manifiesta que hay que esperar que llegue la transferencia para poder iniciar el proyecto. El señor Miguel Angel Cruz, pide que esa calle sea mas ancha por lo menos de 8 metros, ya que esa calle va a dar al estadio y ahí se celebra todo evento, siente que es una prioridad. El Sr. Luis Angel Lobo, piensa que la obra es importante, pero también los proyectos de pavimentos de las colonias son necesarios menciona que cuando ellos estuvieron en la policía, la mayor parte de las personas no entienden la parte presupuestaria cree que aquí lo importante es que haya decisión de apoyar este proyecto, no importa si es para este año o para el otro. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, comenta que la municipalidad ya cuenta con una volqueta, pero se tiene atascada la transferencia, ahora, que no se opone a ese proyecto, si se da la situación como manifestaba el señor Edgardo Aleman, se podría iniciar este año. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, menciona que



El terreno no está apto por el tiempo que está lloviendo, también está esperando que el Gobierno le apoye con la construcción de un puente en la Aldea de Orofina, quiere que sepan que no es fácil pavimentar una calle, hay muchos que están en espera que se les pavimente su calle - El Ing. Luis Angel Lobo, agradece la voluntad que tienen de apoyarnos, en este proyecto, se ve que tienen interés en realizarlo - (12) - La Honorable Corporación Municipal autoriza a la Comisión Nacional de, Deportes de Educación Física y Recreación (Condepar), para que construya una Cancha deportiva en la Aldea El Duro, de esta jurisdicción - (13) -

Puntos Varías - El Abogado Jose Jacobo Murolo, informa a la Corporación, que notificó al Juzgado que se remitió un requerimiento de cobro por el Impuesto de Extracción por la cantidad de K. 2,384,424.00, ahora, con los intereses puede subir la cantidad, ya se hizo el procedimiento. También están en el procedimiento de concertación, ya tienen una información más exacta de cuanto mide la zona Murolo, también se puede verificar en la zona urbana no se está utilizando en actividad habitacional, se va incluir en la concertación, estos terrenos se pueden recuperar para actividades habitacionales, para que no se sigan haciendo otro tipo de actividades - También se va hacer reajuste de bienes inmuebles, pero no tienen las datos de las personas, hay del proceso, hasta que tenga el documento lo va traer, la próxima reunión va traer lo de la concertación

ción, para que se den los documentos legales a los ciudadanos, que se va a dar el documento que sirva como base del Capítulo que van a entrar al Plan de Arbitrios, en relación a las solicitudes de algunas áreas están esperando documentación, ya con el Plan de manejo, se tiene que dar si están dentro de las áreas que están ya delimitadas en la zona de amortiguamiento parque van a venir desarrollándose, en aquel tiempo no se tenía las requisitos establecidos, pero es la garantía de esta retroacción, como la parte de lotificaciones no hicieron las proceas, tienen que empezar a regular con base a lo que está vigente a la fecha. - Por otra parte se informa que ya se hizo la devolución de las 22 libras de azúcar que estaban en la Fiscalía, las cuales fueron entregadas el 10 de octubre de 2024, Expediente 0112-Secretaría-2016 esto se debió a una denuncia por las proleadoras de Villa Verde de esta jurisdicción. Debido a esto, plegue que se les pida a todas las desarrolladoras de lotificaciones, deben cumplir todas las requisitos y hacer todas las procedimientos para que eso no vuelva a suceder, porque las personas de Villa Verde van a querer venir hacer solicitudes y hay que tener cuidado en eso. - También compareció a una audiencia, hubo una consulta se ratifica la sentencia de primera instancia que pierda por costas, y el reintegro de las empleadas, ya se les notificó a ellas y hay que hacerle las pegas. - Tal vez para la otra reunión se pueda discutir lo de la concertación, pide si pueda ser un tema unido a tratar y analizarlo bien, porque se tiene que aprobar antes del mes de diciembre, si creen que se hagan



modificaciones ustedes lo van a consi-
derar para que este sea aplicado en
el próximo año 2025. Se está siguiendo
con los procesos de cobros, se va que-
dar pendiente con los módulos de
Agropar, es un tema bastante importan-
te que se avale como autoridades
municipales por la cantidad que repor-
tan, no se pudieron de acuerdo con
Agropar por eso se sigue con los
procedimientos de cobro. (14) El Director
de la Unidad de Medio Ambiente Marino
Trail, informó sobre el documento que
corresponde al Plan de manejo 2023-2034
Parque Nacional Pico Bonito (PNPB), Insti-
tuto Nacional de Conservación y Desarrollo
Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvan-
te (ICF), Departamento de Areas Pro-
tegidas (ICF-DAP). (15) El Regidor Omar
Fernando Gomez, propone que el empleado
Luis Alberto Gomez, en vista que se
encuentra enfermo, se le continúe pagan-
do su salario mensual, sin ninguna de-
ducción, ya que necesita recursos para
la compra de sus medicamentos. El Al-
calde municipal Mario Rene Melendez, opi-
nó que no sabe si puede traer pro-
blemas el día de mañana por quitar-
le las deducciones del Seguro Social
ya que esta institución le devuelve
esa deducción. El Regidor Sergio me-
dina Villalba, está de acuerdo con la
propuesta siempre y cuando no haya
ningún problema con la deducción. En
igual manera opinaron las demás regide-
res. (16) Resolución: La Honorable Corpora-
cion municipal autoriza se haga la venta al
señor Ricardo Paternino Mejia Gonzalez, con
Identidad n° 0101-1958-00618, de un bien en-
mueble ubicado en el lugar denominado

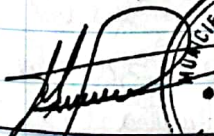


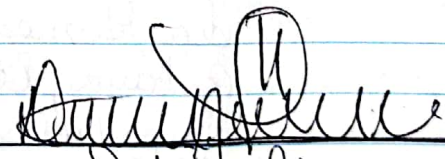
monte de esta cabecera municipal, las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide 15.00 mts. colinda con calle; Al Sur mide 15.00 mts. colinda con Victor Mateo; Al Este mide 19.50 mts. colinda con Lore Gabriel Rodriguez; Al Oeste mide 19.50 mts. colinda con Leonida Var, Area superficial 292.50 mts. - base catastral 00201 KR 311 F120006.- Debemos realizar los pagos correspondientes de S/ 288, 75.- El Tranjero se hará por desmembramiento de un bien inmueble bajo matrícula 000-197457700000.-

B) La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad autorizar a la Unidad Ampliadora (UMA) para que extienda construida de fertilizantes para la reparación de la construcción de la línea férrea que conduce de la Glada La Unión a Palaco Barra, a favor del Instituto Hondureño de Ferrocarriles (IHF), quien estará haciendo y cumpliendo lo establecido en la Ley (Leyenda Ampliadora, entre otras), a quien se le exonera de todo tipo de tasas municipales.

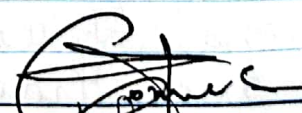
17) No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

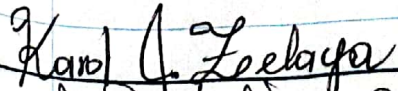


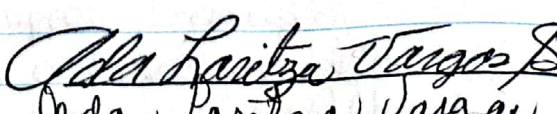

Mario José Meléndez


Diana Delisa Aleman


Luis Alberto Trujillo


Oscar Fernando Romo


Karol A. Zelaya
Karol Zacheline Zelaya

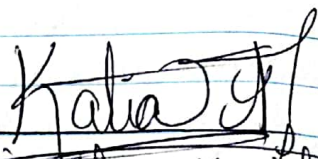

Rda. Laritza Vargas
Rda. Laritza Vargas



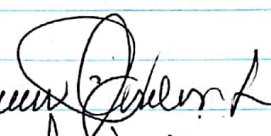

Sergio Medina Vellatta


Orlando Ramón Rodríguez


Edgardo González Juárez


Katia Mayaura Flores




Secretaría Municipal

Acta n° 20

Alcaldía Municipal, El Porvenir, Atlántida
día martes veintinueve de Octubre de
dos mil veinticuatro - siendo las 8:00
a.m. en sesión Ordinaria celebrada en
el Palacio Municipal la cual fue presidi-
da por el Alcalde Municipal Mario de
Meléndez, con asistencia de la Vice Al-
caldesa Liana Quirra Glemán, de los
Regidores por su orden: Regidor 1° Juan
Abel Tróchez, Regidor 2° Cirilo Fernan-
do Gómez, Regidor 3° Karol Racheline
Gelaya, Regidor 4° Ada Luzitza Vargas,
Regidor 5° Sergio Medina Vellatta, Regidor
6° Orlando Ramón Rodríguez, Regidor 7° Edgar-
do González Juárez, Regidor 8° Katia Mayau-
ra Flores, con la asistencia de la Se-
ñora Mariela Meléndez, de la Comisión
de Transparencia, ante la Secretaría mu-
nicipal que da fe - se procedió de la
siguiente manera:

- 1) comprobación del quorum
- 2) apertura de la sesión
- 3) invocación a Dios
- 4) lectura, discusión y aprobación de la
acta anterior.